Ministerio del Interior

Asunción, Marzo 11 de 1902

Atento á la nota de la Dirección General de Correos y Telegrafos, solicitando la creación de un puesto en la citada Administración, por ser de necesidad para el servicio público.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º Créase el puesto de Auxiliar del taller mecánico con la dotación de cien pesos juntos mensuales.

Art. 2º Nómbrase para desempeñar dicho puesto al Señor Alberto Rivero.

Art. 3º Dese cuenta oportunamente al H. Congreso Nacional, á fin de que incluya en el presupuesto General de Gastos -

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial -